

**OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO**

Ente: <b>Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</b>	Sector y Clave: <b>Medio Ambiente y Recursos Naturales / 016</b>	Seguimiento No: <b>21/2019</b>
Unidad Auditada: <b>Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros.</b>	Clave del Programa: <b>500 Seguimiento</b>	Trimestre: <b>Tercero</b>

Oficio No. OIC/TAAI-DAD/0403/2019

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2019

**ACUSE DE RECIBO**

Lic. **Emilio Hernández Aguilar**  
Director General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros de la SEMARNAT  
Ejército Nacional No. 223, Piso 14, Col. Anáhuac,  
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320  
Presente



Con fundamento en el Artículo TERCERO, Numeral 24 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, se hace de su conocimiento que a la fecha y dentro del tercer trimestre del ejercicio 2019, se dio seguimiento a la recomendación de la observación No. 2 de la Auditoría No. 03/2018, en proceso al cierre del trimestre anterior, cuyos avances se precisan en la Cédula de Seguimiento que se adjunta en seis fojas.

De acuerdo con la normatividad a la que está sujeta esta Área de Auditoría Interna, la observación No. 2 se turnó el Informe de Irregularidades Detectadas a la autoridad investigadora correspondiente. Así mismo, durante el tercer trimestre no se determinaron observaciones, por lo que el saldo al 30 de septiembre de 2019, es de cero observaciones pendientes.

Instancia fiscalizadora	Saldo inicial	Transferidas al SAC (-)	Atendidas (-)	Determinadas (+)	Saldo final
<b>Órgano Interno de Control</b>					
Auditoría 03/2018	1	0	1	0	0
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>Clasificación:</b>	<b>Alto Riesgo</b>	0	<b>Mediano Riesgo</b>	0	<b>Bajo Riesgo</b>	0	<b>Total</b>	0
<b>Antigüedad</b>	<b>Mayor a 18 meses</b>	0	<b>De 6 a 18 meses</b>	0	<b>Menor a 6 meses</b>	0	<b>Total</b>	0

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO  
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A DELEGACIONES**

**OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO**

Ente: <b>Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</b>	Sector y Clave: <b>Medio Ambiente y Recursos Naturales / 016</b>	Seguimiento No: <b>21/2019</b>
Unidad Auditada: <b>Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros.</b>	Clave del Programa: <b>500 Seguimiento</b>	Trimestre: <b>Tercero</b>

Al respecto, agradeceré girar sus apreciables instrucciones al personal de mando a su cargo, para que, en caso de que así se requiera, se incorporen mayores mecanismos de control y supervisión que coadyuven y garanticen el fortalecimiento del sistema de control interno, el cumplimiento de la normatividad a la que se está sujeta y la eficiencia de sus operaciones, a efecto de evitar en lo sucesivo la recurrencia de la problemática detectada.

ATENTAMENTE  
El Titular del Área de Auditoría Interna

C.P. Miguel Oscar Bernal Espinosa

C.c.p.: Dra. María de los Angeles Palma Irizarry.- Encargada de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental de la SEMARNAT. Presente.  
Mtro. Víctor Manuel Muciño García, Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT. Presente.

ERB/JLMR/ARC